DILIGENCIA:	EMBARGO Y SECUESTRO MUEBLES Y ENSERES
PROCESO No:	2021-1323
DESPACHO COMISORIO No.	0096
RADICADO ALCALDÍA:	20224211646632
DEMANDANTE:	HOME DELUXE S.A.S.
DEMANDADO:	JOHANNA KATHERINNE RODRÍGUEZ MORALES
JUZGADO:	20 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

ACTA DEVOLUCIÓN

En la ciudad de Bogotá, siendo el día y hora señalados en citación anterior, la suscrita Alcaldesa Local de Bosa **Lizeth Jahira González Vargas,** en asocio con su secretaría *ad hoc,* **Andrea Trujillo Vásquez,** se constituye en diligencia y se deja constancia que habiéndose citado por segunda vez al apoderado interesado, ha transcurrido un tiempo prudencial sin que haya comparecido a las instalaciones de la Alcaldía Local de Bosa para materializar la comisión designada.

En consideración de las razones expuestas, se ordena que por secretaría se proceda con la devolución del despacho comisorio No. 0096 procedente del Juzgado 20 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2021-1323 cuya finalidad era adelantar diligencia de EMBARGO Y SECUESTRO de los bienes muebles y enseres de propiedad de la demandada que se encuentren ubicados en la Calle 70 A Sur No. 81 G - 34 de esta ciudad.

En constancia se firma por los intervinientes,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
C.C.1.073.156.298

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Secretaría Ad-Hoc
C.C. 1.030.651.788

ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
Asesor Jurídico
C.C. 1.018.403.529